

Guayaquil, 18 de Junio de 1997

1997 JUL 29 PM 1:14

954628

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

RECIBIDO

76.836-97

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que con fecha 02 de Junio de 1997 se ha procedido a ceder las acciones contenidas en los Certificados Provisionales Nº 3, Nº 4, Nº 5 y Nº 6 del capital social de la compañía ASTERISCOMP S.A., de la siguiente forma:

- El Sr. Raúl Fariño Bajaña cedió sus 1.666 acciones contentivas en el Certificado Provisional Nº 3 a la señorita Silvia Alexandra Solano Hidalgo.
- El Sr. Raúl Fariño Bajaña cedió sus 834 acciones contentivas en el Certificado Provisional Nº 4 a la señora Ab. Patricia Emiliana Solano Hidalgo.
- La Srita. María Eugenia Galarza Miño cedió sus 1.666 acciones contentivas en el Certificado Provisional Nº 5 al señor Manuel Fernando Solano Hidalgo.
- La Srita. María Eugenia Galarza Miño cedió sus 834 acciones contentivas en el Certificado Provisional Nº 6 a la señora Ab. Patricia Emiliana Solano Hidalgo.

Quedando distribuidas las acciones de la compañía de la siguiente manera:

- Ab. Patricia Emiliana Solano Hidalgo, propietaria de 1.668 acciones,
- Srita. Silvia Alexandra Solano Hidalgo, propietaria de 1.666 acciones, y;
- Sr. Manuel Fernando Solano Hidalgo, propietario de 1.666 acciones.

Tanto Cedentes como Cessionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. ASTERISCOMP S.A.

Patricia Hidalgo Maruri de Solano
Ec. Patricia Hidalgo Maruri de Solano

Presidente